

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO**

DECRETO EJECUTIVO N.º 276
De 13 de Octubre de 2017

Que declara el 23 de octubre de 2017 Día de Reflexión Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que el 23 de octubre de 2017, se cumplen once (11) años de la tragedia que conmocionara a la nación panameña; en la que dieciocho (18) personas que viajaban en un autobús de la ruta Corredor-Mano de Piedra Durán, fallecieron a consecuencia del incendio del mismo, hecho acaecido en la ciudad de Panamá;

Que como resultado de la tragedia ocurrida, otras personas que viajaban en el autobús siniestrado, sufrieron heridas de gravedad, que en algunos casos los mantiene con secuelas hasta el día de hoy;

Que es interés del Gobierno de la República de Panamá, mantener vigente el recuerdo de ese trágico acontecimiento, solidarizándose con los familiares en esta fecha, al cumplirse el décimo primer aniversario del lamentable suceso,

DECRETA:

Artículo 1. Declarar el día 23 de octubre de 2017, Día de Reflexión Nacional.

Artículo 2. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir al día siguiente de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Trece (13) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

MARIA LUISA ROMERO
Ministra de Gobierno

